

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 152/92

SALTA, 17 de Marzo de 1.992.-Expediente Nº 12.160/91

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior № 287/91 que autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a implementar el "Segundo Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros/as Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería"; y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo concluido el Turno Febrero - Marzo, se debe dar como aprobado dicho curso a los que satisfacieron las condiciones del mismo.

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aprobado el Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería, a las siguientes personas:

BRITTO, Elisa Matilde	LC.:	6.535.496
GARVIZU MOYATA, María Luisa	DNI:	18.681.770
GUERRERO, Nelly Aydee	DNI:	12.409.456
PAEZ, Mirta Edelmira	DNI:	13.701.297
SALAZAR, Elfy Guadalupe	LC.:	6.133.208
STANIMIROV, Nelly Mabel	DNI:	14.489.732
TOLEDO, Juan Felix	LE.:	8.294.766

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

maj

MC MARIA I PASSAMAI DE ZEITUNE SECRETARIA

Lic. MONICA COL